ANEXO 3 AVANCE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (AVANCE CUANTITATIVO)

NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA: JEFATURA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Trimestral

Del 1° de enero al 30 de marzo de 2020 TITULACIÓN DE PREDIOS

	DENOMINACIÓN	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR				UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META	
			Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad		Absoluto (A)	Relativo (B)
1	Dictamen de acreditación para ser publicados en los estradios de la presidencia y la Gaceta Municipal	Estrategico y Gestión	x	x	x	x	Númerica (titulos)	75%	150
2	En inscripciona ante el Registro Publico de la Propiedad	Estrategico y Gestión	x	x	x	x	Númerica (titulos)	50%	103
3	Titulos de propiedad Elaborados	Estrategico y Gestión	x	x	x	x	Númerica (titulos)	75%	150
4	Se rendieron testimoniales	Estrategico y Gestión	x	x	x	x	Númerica (titulos)	80%	171
5	Entrega de titulos de propiedad	Estrategico y Gestión	x	x	x	x	Númerica (titulos)	0%	200
6									
7									
8									

Nota.- Este formato se elabora por cada área que conforma la entidad pública. Reproducir por cada uno de los departamentos.

ANEXO 4 EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS (AVANCE CUALITATIVO)

NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA: Dirección de Regularización de Predios Trimestral

Del 1° de enero al de 30 de marzo 2020 TITULACION DE PREDIOS

DESCRIPCIÓN

NO.	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA EJECUCIÓN EL PROGRAMA Y/O PROYECTO
01	**Dictamen de acreditación de titularidad para ser publicados en los estradios de la presidencia y la Gaceta Municipal**	Se presentaron a la Comision Municipal de Regularización en las Sesiones de fecha 23 de enero, 27 de febrero y 5 de marzo de 2020 los siguientes 150 Dictamen de Acreditación: 22 de la Accion Urbanistica por Objetivo Social denominada El Triunfo. 24 de la Accion Urbanistica por Objetivo Social denominada Fresno (Maxima Monica) 18 de la Accion Urbanistica por Objetivo Social denominada El Potrero 15 de la Accion Urbanistica por Objetivo Social denominada Cerrito Calixta 19 de la Accion Urbanistica por Objetivo Social denominada Cola del Zorrero 02 de la Accion Urbanistica por Objetivo Social denominada El Mirador Santa Ana 01 de la Accion Urbanistica por Objetivo Social denominada Arroyo Seco 02 de la Accion Urbanistica por Objetivo Social denominada La Presa 13 de la Accion Urbanistica por Objetivo Social denominada Los Chinos 05 de la Accion Urbanistica por Objetivo Social denominada El Mirador 13 de la Accion Urbanistica por Objetivo Social denominada Los Nogales 13 de la Accion Urbanistica por Objetivo Social denominada Plan de Oriente 01 Jardin Hidalgo 01 Calle Progreso 01 Calle Privada Alba
02	**En inscripcióna ante el Registro Publico de la Propiedad**	Se inscribieron 103 Resoluciones Administrativas, correspondientes a 22 del Triunfo, 24 del Fresno, 18 del Potrero, 15 Cerrito Calixta, 19 de Cola del Zorrero, 2 de Mirador Santa Ana, 01 de Arroyo Seco y 2 de la Presa.
03	**Resoluciones y/o Titulos Elaborados**	Se han elaborado 150 resoluciones o Titulos.
04	**Se rendieron testimoniales**	Se rendieron 170 testimoniales en el trimestre de enero a marzo correspondientes a: 22 del Triunfo, 24 del Fresno, 18 del Potrero, 15 Cerrito Calixta, 19 de Cola del Zorrero, 2 de Mirador Santa Ana, 01 de Arroyo Seco y 2 de la Presa, 13 de los chinos, 5 de El Mirador, 13 de los Nogales, 13 Plan de Oriente, 9 de las Juntitas I y 14 de las Juntitas II
05	**Entrega de titulos de propiedad**	0
06		

ANEXO 3 AVANCE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (AVANCE CUANTITATIVO)

NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA: Jefatura de Regularización de predios

Del 1° de enero al 31 de marzo del 2020 | Diagnostico del área | TRIMESTRAL

	DENOMINACIÓN	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR				UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META	
			Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad		Absoluto (A)	Relativo (B)
01	DIAGNOSTICO DEL AREA	Gestión	X	X	X	X	PROYECTO	80%	
	ACCESO A LA PLATAFORMA DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO	Gestión	X	X	X	X	PROYECTO	50%	

Nota.- Este formato se elabora por cada área que conforma la entidad pública. Reproducir por cada uno de los departamentos.

ANEXO 4 EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS (AVANCE CUALITATIVO)

NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA: Jefatura de Regularización de Predios TRIMESTRAL

Del 1° de enero al 31 de marzo del 2020 Diagnostico del área

DESCRIPCIÓN

NO.	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA EJECUCIÓN EL PROGRAMA Y/O PROYECTO
01	DIAGNOSTICO DEL AREA	Se solicito a la Dirección de Desarrollo Organizacional, un diagnostico de esta Jefatura de Regularización de Predios de los procedimientos con los que se realizan las actividades de esta Jefatura con el propósito de mejorar y agilizar los tramites de la ciudadanía, dando como resultado a dicho diagnostico la necesidad de modificar el "Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque" aprobado en sesión de Cabildo de fecha 27 enero del año 2020.
02	ACCESO A LA PLATAFORMA DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO	Se Solicito el acceso a la plataforma de datos de la Dirección de Catastro, para la captura de los asentamientos humanos irregulares que se vayan regularizando se puedan ir incluyendo a la base de datos de Catastro, de esta manera asi alimentar y actualizar los datos de esta base de datos. Mediante el oficio 336/2020 se solicito a la Dirección de Procesos e Informatica esta petición, con el fin de verificar la necesidad del acceso a la plataforma de base de datos digitales de la Dirección de Catastro y de esa manera trbajar en conjunto.

ANEXO 4 EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS (AVANCE CUALITATIVO)

NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA: Jefatura de Regularización de Predios TRIMESTRAL

Del 1° de enero al 31 de marzo del 2020 Fortalecimiento del área

DESCRIPCIÓN

NO.	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA EJECUCIÓN EL PROGRAMA Y/O PROYECTO
01	COMPRA DE EQUIPO ESTACIÓN TOTAL	**LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO ESTACIÓN TOTAL**, EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACION DE PRCYECTCS DE URBANIZACIÓN DE LOS ASENTAMEINTOS HUMANOS EN VIAS DE REGULARIZACIÓN, EL CUAL DEBE CONTAR CON: El plano de localización donde se precise: a) La ubicación del fraccionamiento en el centro de población; b) Las áreas de restricción o zonas intermedias de salvaguarda, con sus dimensiones y superficies; y en su caso; c) Los predios originales y la indicación de las etapas como se propone realizar la identificación y titulación de lotes; II. El plano de espacios públicos o áreas de cesión para destino, con sus dimensiones, superficies, denominación o nomenclatura; III. El plano de las manzanas del fraccionamiento con sus dimensiones, superficies y nomenclatura y en su caso, la indicación de sus etapas para la identificación y titulación de lotes; y IV. El plano de lotificación general, por etapas o manzanas donde se precise: a) El uso del suelo que corresponda a los inmuebles, conforme su clasificación de áreas y zonas; b) Los datos técnicos relativos a las superficies totales de lotificación, restricciones, vialidades y áreas de cesión para destinos; y c) La localización, dimensiones y superficie de cada lote. Siendo necesarios para la jefatura la contar como mínimo una "ESTACIÓN TOTAL", para realizar el **proyecto definitivo de urbanización** de los asentamientos humanos irregulares que califican para la regularización. Con el el equipamiento necesario se dará un fortalecimiento del área, se pretende abarcar mayor números de fraccionamientos a regularizar. **Principal producto esperadc ccn la compra del equipo de ESTACIÓN TOTAL:** 1. Mayor declaratoria de Regularización. 2. Atender Mayor número de asentamientos humanos. 3. Mayor número de titulos expedidos. **Equipo solicitado mediante oficio 010/2020 dirigido a la Dirección de Proveeduria y oficio 011/2020 solicitando la suficiencia preduspuestal, entregandonos el equipo a esta Oficina de Regularización con el orden de Salida del Almacen No. 47777 de fecha 18/marzo/2020.**
02	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFECIONALES EXTERNOS EXPERTOS EN LA MATERIA	Proyecto necesario para esta Oficina de Regularización de Predios la contratación de personal externo para asesoria e integración de expedientes por predio o poligono a regularizar hasta la integración del expediente personal por posesionario y se genere la titulción. **Principal producto esperado con la contratación de Servicios Externos Profecionales:** 1. Aguilizar la integración del expediente del poligono a regularizar. 2. Mayor declaratoria de Regularización. 3. Atender el mayor número de asentamientos humanos. 4. Mayor número de títulos expedidos. **Contratación solcitada ante la Dirección de Proveduría con el oficio 035/2020 y oficio 036/2020 solicitando la suficiencia presupuetal para dicha contratación, la cuel esta pendiente de concretar.**

03	CONTRATACIÓN DE PERSONAL	Contratación de personal adecuado con el perfil y comprobación curricular y experiencia necesaria para la elaboración de proyectos definitivos de urbanización, siendo necesarios la contratación de un Arquitecto y dos Ingenieros Topógrafos para que con el equipo de la estación total ya adquirido y entregado a esta jefatura elaboren los proyectos definitivos, estos deben de contar con conocimientos básicos de Office, además de los programas de ARGIS y AUTOCAD. **Principal Producto esperado con la contratación de personal adecuado:** 1. Elaboración de Proyectos Definitivos de Regularización, elaborados en la Jefatura de Regularización de Predios, sin que los Ciudadanos tengan que contratar el servicio de un Ingeniero Topógrafo. 2. Mayor declaratoria de Regularización. 3. Atender Mayor numero de asentamientos humanos Irregulares. 4. Mayor numero de títulos expedidos.
04		
05		
06		

ANEXO 3 AVANCE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (AVANCE CUANTITATIVO)

NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA: Jefatura de Regularización de predios

Del 1° de enero al 31 de marzo del 2020 | Campaña de Difusión | TRIMESTRAL

	DENOMINACIÓN	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR				UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA META	
			Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad		Absoluto (A)	Relativo (B)
01	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	Gestión	X	X	X	X	PROYECTO	5%	
02									
03									

Nota.- Este formato se elabora por cada área que conforma la entidad pública. Reproducir por cada uno de los departamentos.

ANEXO 4 EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS (AVANCE CUALITATIVO)

NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA: Jefatura de Regularización de Predios TRIMESTRAL

Del 1° de enero al 31 de marzo del 2020 Campaña de Difusión

DESCRIPCIÓN

NO.	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA EJECUCIÓN EL PROGRAMA Y/O PROYECTO
01	CAMPAÑA DE DIFISIÓN	Proyecto de Campaña de Difusión en el tema de Regularización y Titulación de Predios, en coordinación con la Dirección de Comunicación Social y la Dirección de Participación Ciudadana, para hacer llegar la información a las colonias del Municipio de San Pedro Tlaquepaque que se encuentren en asentamientos humanos irregulares, dando así una dignificación de la vivienda siendo estas situadas en la mayoría con rezago social.